

Presuntos implicados en Montejurra

Recurso de reforma contra el auto de libertad provisional

Don Enrique Raso Corujo, procurador de los Tribunales, presentó ayer ante el Juzgado de Instrucción número 21, en representación de doña Natividad Santos Sáez, don Martín García Núñez, doña María Mercedes Olazarán y don Fernando Lucas Zaragoza, recurso de reforma contra el auto dictado por el titular del desaparecido Juzgado de Orden Público, en el que se decretaba la puesta en libertad provisional bajo fianza de don José Luis Marín García Verde y de don Arturo Márquez de Prado, procesados por su presunta participación en los hechos de Montejurra. El auto había sido notificado a la acusación privada el pasado día 10 del presente mes, once días después de la puesta en libertad de los encausados.